

**ACTA DE ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-008
CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO CAMARONERA VILLANUEVA 2**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (21) veintiún días del mes de septiembre del 2022, se instaló la sesión de los miembros de la Comisión de evaluación del Proceso BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-008, contando con la presencia del señor: Ing. Nelson Jiménez Guevara, Delegado Técnico/ Miembro de la Comisión, para emitir aclaraciones vinculantes al calendario del proceso **BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-008**, para la **CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO CAMARONERA VILLANUEVA 2**, para ser subida al Portal:

En razón que la Ing. Sandra Mariela López Bermúdez, delegado financiero/miembro de la comisión y el Abg. Holger Jamil Álava Heredia, delegado jurídico/miembro de la comisión, se encuentran en goce de sus vacaciones, no participan en la elaboración de la presente acta.

ACLARACIÓN 1: Se aclara que las nuevas fechas para: la recepción de ofertas, límite para solicitar convalidación de errores, límite respuesta convalidación de errores, límite de calificación de ofertas y fecha estimada de adjudicación; quedan de acuerdo a lo indicado en el Anexo 1 correspondiente al nuevo calendario para el proceso **BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-008**, debido a la extensión de plazo para la recepción de ofertas lo cual será publicado en el portal del SERCOP.

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes.

Atentamente,

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-008

Ing. Nelson Jiménez Guevara
DELEGADO TÉCNICO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN